

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BETLAP REPRESENTACIONES S.A.", EFECTUADA EL DÍA 10 DE ABRIL
DEL 2020.-**

En Quito, a diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las quince horas, en por videoconferencia, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores Santiago Arroyo Miño y José Beltrán Gutiérrez, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 4. APROBAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Preside la sesión el Dr. Manuel Lapo Espinosa y como Secretario actúa el Señor Santiago Arroyo Miño, Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 4. APROBAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**

4. SE CONOCE QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, AL NO HABER MOVIMIENTO ECONOMICO EN DICHO EJERCICIO LOS RESULTADOS SIGUEN CONSTANDO EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE CIERRE EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto, conforme lo faculta el Reglamento de Juntas Generales.-



**DR. MANUEL LAÑO ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SANTIAGO ARROYO MINO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA**